

COBEÑA

LICENCIAS

Por medio del presente se somete a información pública que por la entidad que a continuación se reseña se ha solicitado licencia de instalación y funcionamiento para la ampliación de la actividad siguiente: Registro de entrada número: 445/2008.

Titular: "Dibana Centro de Estudios, Sociedad Limitada".

Emplazamiento: avenida de Guadarrama, número 27, local.

Actividad solicitada: ampliación del centro de enseñanza privada para clases de recuperación.

Se abre un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto a fin que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad pueda formular las observaciones que estime pertinentes mediante escrito dirigido al señor alcalde y presentando en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado informe puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Cobeña, a 6 de marzo de 2009.—El alcalde, Eugenio González Moya.

(02/4.149/09)

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de mayo de 2009, se acordó la aprobación inicial del Reglamento Orgánico Municipal.

Se somete dicho expediente a información pública por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Fuente el Saz de Jarama, a 3 de mayo de 2009.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.

(03/18.224/09)

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

LICENCIAS

Para general conocimiento se hace público que por quien a continuación se cita se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento de la actividad que se indica:

Expediente: 11M/09.

Titular: don Alejandro Albarca Sosa.

Actividad: lavado de automóviles.

Emplazamiento: camino de la Carrera, número 9, nave 2.

Quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia pueden presentar las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Fuente el Saz de Jarama, a 26 de mayo de 2009.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.

(02/6.702/09)

MAJADAHONDA

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Majadahonda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 16/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: obras de ampliación de la peatonalización de la Gran Vía.
 - b) Plazo de ejecución: doce meses

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 2.487.815,32 euros (IVA excluido).
5. Garantías: provisional, 74.634,46 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Majadahonda (Servicios de Contratación). Página web institucional: www.majadahonda.org
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 - c) Localidad y código postal: 28220 Majadahonda (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 349 100.
 - e) Telefax: 916 349 480.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría):
 - Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d.
 - Grupo K, Subgrupo 6, Categoría c.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y hasta las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: la contenida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Majadahonda (Contratación).
 - Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 - Localidad y código postal: 28220 Majadahonda (Madrid).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Majadahonda (Servicios de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento).
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 - c) Localidad: 28220 Majadahonda (Madrid).
 - d) Fecha: tercer miércoles siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (excepto si aquel es inhábil, supuesto en el cual se celebrará el día siguiente hábil).
 - e) Hora: a las diez.
10. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Majadahonda, a 15 de junio de 2009.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, PD del alcalde (decreto de 16 de junio de 2007), José Antonio Carnevali Ramírez.

(01/2.181/09)

MAJADAHONDA

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Majadahonda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 69/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contrato de gestión de servicio público mediante concesión administrativa del servicio educativo público de la escuela infantil situada en la avenida de Guadarrama, número 24, de Majadahonda, mediante tramitación urgente.
 - b) Lugar de ejecución: edificacio situado en la avenida Guadarrama, número 24, de Majadahonda (Madrid).
 - c) Plazo de ejecución: el plazo de ejecución de los trabajos será desde la firma del contrato hasta el 31 de agosto de 2014. La previsión del comienzo de la prestación del servicio será para el curso 2009-2010. Se prestará durante once meses al año, dado que el mes de agosto no habrá actividad.